



Gobierno Regional  
"Andrés Avelino Cáceres"  
PRESIDENCIA

## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 362 94-P-CTAR-RAAC.

Huánuco, 16 AGO. 1994

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES".

CONSIDERANDO :

QUE, mediante Resolución Ministerial No.032-93-PRES se precisan las funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional de los Gobiernos Regionales establecidos en el país, y por Resolución Ministerial No.159-94-PRES, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "ANDRES AVELINO CACERES";

QUE, siendo necesario designar a los Funcionarios que han de ocupar los cargos de confianza del Consejo Transitorio de Administración Regional, a fin de garantizar el normal cumplimiento de metas y objetivos del Gobierno Regional;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Suprema No.342-94-PCM, estando con la visación correspondiente y con cargo a dar cuenta al Consejo Transitorio de Administración Regional;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al ING.RICARDO WOOLCOTT ECHEVARRIA, en el cargo de confianza de Secretario Técnico del Consejo Transitorio de Administración Regional, del Gobierno Regional "ANDRES AVELINO CACERES", con el Nivel Remunerativo F-7 (56%) del MURT.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine la presente Resolución será con cargo al Programa 66 Consejo Regional, Pliego 10 Región "ANDRES AVELINO CACERES".

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, Dirección Nacional de Personal del INAP, Interesados y demás órganos competentes del Gobierno Regional "ANDRES AVELINO CACERES".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Consejo Transitorio de Administración Regional  
REGION "ANDRES AVELINO CACERES"  
*Juan Gil Ruiz*  
ECON. JUAN GIL RUIZ  
PRESIDENTE